GOBERNACION DEL XV DEPARTAMENTO
DE PRESIDENTE HAYES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Villa Hayes, 17 de Noviembre de 2016.-

Nota UOC Nº 337/16

Señor
Abg. Santiago Jure, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

La UOC de la Gobernación del XV Departamento de Presidente Hayes, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/2003 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003, comunica la adjudicación del llamado a **la Licitación Pública Nacional Nº 008/2016 "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO CALLE 3 DE FEBRERO DE LA CIUDAD DE VILLA HAYES".**

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos, resultando adjudicada firma **REINALDA CERVIAN RECALDE**por un monto total de **Gs. 826.060.000 (Guaraníes ochocientos veinte y seis millones sesenta mil) IVA Incluido**, conforme a las especificaciones técnicas solicitadas y la Planilla de Precios presentada, correspondiente al objeto de **gasto 520 "CONSTRUCCIONES".** Aclarando que la notificación de adjudicación se realizó por vía correo electrónico al oferente así como lo estable en la **SECCIÓN I. DATOS DE LA LICITACIÓN (DDL) 36.1; 36.2** "*La adjudicación se dará a conocer por nota a cada uno de los participantes, en un plazo no mayor a 5 días desde la emisión del dictamen y la resolución de adjudicación correspondiente. El resultado de la contratación será comunicado vía Fax o email, se considerara como notificada a partir de la fecha y hora del envió del fax o correo electrónico y servirá de acuse el reporte digital impreso. Deberá difundirse además en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py)*".

Por todo lo mencionado solicito la difusión a través del portal y la emisión del código de contratación correspondiente.-

Sin otro motivo en particular, se despide de usted atentamente.

CARLOS DARIO NUÑEZ ROJAS.
Responsable U.O.C.